

La formación docente y los procesos reflexivos en el tránsito de una experiencia educativa travesti-trans y disidente

Teacher education and reflective processes in the transit of a transvestite-
trans and dissident educational experience

A formação docente e os processos reflexivos na transição de uma
experiência educativa travesti-trans e dissidente

Micaela Pellegrini Malpiedi¹

Lorena Sguigna²

Resumen:

La presente investigación promete analizar una experiencia de educación inclusiva: el *Espacio Secundario Travesti, Trans y Disidente (no excluyente)* desarrollada en la ciudad de Rosario, Santa Fe, desde el año 2021 hasta la actualidad. Dicho espacio, avalado por la Resolución 0531 del Ministerio de Educación de Santa Fe, se desenvuelve bajo la modalidad de extensión áulica

¹ micaelapellegrini89@gmail.com. Instituto Investigaciones Socio Históricas Regionales - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

 <https://orcid.org/0000-0002-2124-6021>

² lorena.sguigna@gmail.com. Instituto Investigaciones Socio Históricas Regionales Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

 <https://orcid.org/0000-0001-7089-7333>

dependiente de la escuela de enseñanza media para jóvenes y adultos (EEMPA N°1147). Asisten, principalmente, personas trans y travestis que fueron expulsadas del sistema de educación formal preexistente poniendo de relieve los mecanismos de exclusión que la escuela hegemónica ejerce hacia las disidencias.

Se sabe que, el rasgo constitutivo de la escuela tradicional ha sido la prescripción de la heteronormatividad y el sistema binario como únicas expresiones identitarias. Como engranaje de este sistema se encuentra la formación docente, a la que asistieron lxs educadorxs que hoy están al frente de esta experiencia educativa. En correspondencia a esto, la pregunta-problema que atraviesa este escrito, indaga sobre las trayectorias vinculadas a la educación sexual integral y derechos humanos en perspectiva de género de dichos docentes. Interesa inquirir, por un lado, los saberes brindados por la formación docente inicial y, si existiese, continua. Y por el otro, el proceso de reflexión personal llevado a cabo por lxs docentes ante escenarios que cuestionan la heteronormatividad y el sistema binario.

Los avances de la presente investigación fueron construidos a partir de entrevistas semiestructuradas a docentes y observaciones de clases en dicha institución. Se busca que este estudio dé a conocer la situación formativa como así reflexiva de quienes hoy están al frente de una institución educativa estatal creada para reparar históricamente a las identidades que el Sistema Educativo ha expulsado. Estos datos permitirán establecer el perfil de unx docentx inclusivx, anclado en la perspectiva de género y derechos humanos.

Palabras clave: formación docente, trayectorias, ESI, LGTTTBIQA+, reflexión.

Abstract

This research promises to analyze an inclusive education experience: Space Secondary Transvestite, Trans and Dissident (not exclusive) developed in the city of Rosario, Santa Fe, from the year 2021 to the present. Said space, endorsed by Resolution 0531 of the Ministry of Education of Santa Fe, develops under the modality of classroom extension dependent on the middle school for youth and adults (EEMPA N°1147). Mainly trans people and transvestites attend who were expelled from the pre-existing formal education system highlighting the mechanisms of exclusion that the hegemonic school exercises towards the dissidences.

It is known that the constitutive feature of the traditional school has been the prescription of heteronormativity and the binary system as unique expressions of identity. Like gear In this system there is teacher education, which was attended by the educators who are today at the front of this educational experience. Corresponding to this, the question-problem that crosses this writing, inquires about the trajectories linked to comprehensive sexual education and rights from a gender perspective of these teachers. It is interesting to inquire, on the one hand, the knowledge provided by initial teacher education and, if any, continuous. And on the other, the process of personal reflection carried out by teachers in scenarios that question heteronormativity and the binary system.

The advances of the present investigation were built from semi-structured interviews to teachers and observations of classes in said institution. This study is intended to reveal the formative as well as reflective situation of those who are today in charge of an educational institution created to historically repair the identities that the Educational System has expelled. These data will make it possible to establish the profile of an inclusive teacher, anchored in the perspective of gender and human rights.

Keywords: teacher education, trajectories, ESI, LGTTTBIQA+, Reflection.

Resumo

Esta pesquisa promete analisar uma experiência de educação inclusiva: o Espaço Secundário Travesti, Trans e Dissidente (não exclusivo) desenvolvido na cidade de *Rosario, Santa Fe*, desde o ano de 2021 até a atualidade. Este espaço, amparado pela Resolução 0531 do Ministério da Educação de *Santa Fe*, funciona sob a modalidade de extensão de salas de aulas dependentes da escola de ensino médio para jovens e adultos (EEMPA N°1147). O espaço é frequentado, principalmente, por pessoas trans e travestis que foram expulsas do sistema de ensino formal pré-existente, evidenciando os mecanismos de exclusão que a escola hegemônica exerce em relação às dissidências.

Sabe-se que a característica constitutiva da escola tradicional tem sido a prescrição da heteronormatividade e do sistema binário como únicas expressões identitárias. Como engrenagem desse sistema, encontra-se a formação docente que contou com a participação de educadores que atualmente estão à frente dessa experiência educacional. Em relação a isso, a questão-problema que perpassa este artigo, investiga as trajetórias vinculadas à educação sexual integral

e aos direitos humanos, na perspectiva de gênero dos referidos professores. É interessante indagar, por um lado, os conhecimentos proporcionados pela formação docente inicial e, se houver, contínua. E, por outro lado, o processo de reflexão pessoal realizado pelos docentes diante de cenários que questionam a heteronormatividade e o sistema binário.

Os avanços da presente pesquisa foram construídos a partir de entrevistas semiestruturadas com os docentes e observações de aulas nessa instituição. Este estudo pretende revelar a situação formativa e reflexiva daqueles que hoje estão à frente de uma instituição estadual de ensino criada para reparar historicamente as identidades que o Sistema Educacional tem excluído. Esses dados permitirão estabelecer o perfil de um docente inclusivo, ancorado na perspectiva de gênero e dos direitos humanos.

Palavras-chave: formação docente, trajetórias, ESI, LGTTTBIQA+, reflexão

Formación inicial y continua de docentes implicadxs en una experiencia singular

El Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente (no excluyente) surge en el año 2021 con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de la comunidad travesti, trans y disidencias mayores de 18 años. La propuesta está a cargo del Ministerio de Educación y la Secretaría de Igualdad, Género y Diversidad de la provincia de Santa Fe³, tiene una duración de tres años, funciona como pluriaño⁴ y lxs estudiantes que lo finalizan reciben el título de Bachiller con validez nacional. Con sustento en la Resolución 0531 del Ministerio de Educación de Santa Fe, el espacio secundario se desarrolla bajo la modalidad de extensión áulica dependiente de escuelas de enseñanza media para jóvenes y adultos (EEMPA). En la

³ Si bien la propuesta está a cargo del Ministerio de Educación y del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con las entrevistas realizadas, el surgimiento del mismo también está vinculado al reclamo de los movimientos sociosexuales LGTTTBIQA+ de la ciudad de Rosario.

⁴ Un docente tiene a cargo a tres años en el mismo espacio y tiempo. Es decir, tiene que dar clases con primero, tercer y quinto año en un aula.

ciudad de Rosario, el *Espacio Secundario Travesti, Trans y Disidente (no excluyente)* se ubica en el Centro Cultural la Toma⁵ y depende de la EMMPA N° 1147.

En concreto, resulta esta, una de las primeras experiencias latinoamericanas estatales atenta a las políticas de reparación histórica⁶ hacia el colectivo LGTTTBIQA+. Pero este espacio no es único en la provincia, sino que se manifiesta en tres localidades de la jurisdicción. En el año 2021 abrió sus puertas la primera experiencia cita en la ciudad de Santa Fe luego impulsada en la ciudad de Rosario y finalmente en Reconquista. Iniciativa gubernamental que se encuadra en las políticas de acción positiva (Rodríguez Gustá, 2008), en la medida que se implementan operaciones concretas para reparar la discriminación histórica que el colectivo LGTTTBIQA+ sufrió en el tránsito por el sistema educativo. En este sentido, busca garantizar el derecho a la educación e igualar oportunidades.

Si bien, la modalidad de este espacio educativo es “no excluyente”, la semántica que recorre su designación *Espacio Secundario Travesti, Trans y Disidente* cristaliza en su población una sustantiva matrícula de personas trans y travestis y encuentran en dicha escuela un lugar-trinchera, resguardadxs de las violencias que la sociedad patriarcal en general y escuela moderna en particular les han ejercido durante años.

Consiste en una propuesta innovadora de formación integral que repara daños y fragilidades de larga data, a la vez habilita igualdades efectivas en una interacción abierta a las diversidades de géneros. No es excluyente, es un EEMPA renovado para ser efectivo el derecho a la educación de jóvenes que construyen identidades distintas y que tenían postergada esta posibilidad. El Ministerio de Educación y la Secretaría de

⁵ La Toma es un establecimiento tomado y puesto en funcionamiento por sus trabajadores y trabajadoras. Previamente al 2001 era la sede central de Supermercado Tigre SA de ROSARIO, desde entonces es un espacio cooperativo, comercial y cultural.

⁶ Existen otras experiencias similares (por ejemplo, La Mocha Celis) aunque surgida y sostenida desde los movimientos sociales.

Igualdad y Género amplían y profundizan la voluntad de inclusión participativa del Estado, es decir, el gobierno abre el camino de la libertad a sectores no atendidos aún, otro tramo de justicia educativa se pone en marcha (Secretario de educación de la provincia de Santa Fe, 2021, Diario Uno).

Ahora bien, esta original institución será analizada haciendo foco en el equipo de docentes que llevan adelante su propuesta pedagógica, en específico, indagando acerca de la formación inicial y continua que lxs mismxs presentan en correspondencia a la educación sexual integral y derechos humanos en perspectiva de género. El problema que impulsa esta investigación cristaliza en un abanico de preguntas tales como: ¿qué educación sexual recibieron lxs docentes que trabajan en *El Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente (no excluyente)* durante su formación inicial?, ¿sus tramas pedagógicas/ideológicas iniciales entran en contradicción con las propuestas desde este espacio educativo?, ¿cómo llevan adelante el proceso de metacognición?, ¿el trabajo en esta escuela les exige una formación continua específica?

Para poder dar respuestas a los interrogantes aquí presentados se recurrió a un enfoque teórico-metodológico cualitativo anclado en el campo de la educación sexual integral con perspectiva de género y derechos humanos. Los resultados obtenidos fueron construidos a partir de la triangulación de entrevistas semiestructuradas, observaciones de clases y análisis de normativas. La muestra seleccionada ha sido de 6 (seis) entrevistas semiestructuradas en las cuales participaron un docente de biología y una profesora de nivel primario, obteniendo ambos, su título en Institutos de Formación Docente (Rosario, Santa Fe), mientras que el resto son egresadxs de la Facultad de Humanidades y Artes perteneciente a la Universidad Nacional de Rosario con distintas titulaciones, se ha contado con el testimonio de una profesora en Ciencias de la Educación, un profesor en Letras y dos en Historia. Cabe resaltar que, dada la corta temporalidad del Espacio Educativo (comenzó en el 2021 con sistema de burbujas), los

resultados son tomados como iniciales aproximaciones, como un primer acercamiento a la problemática de la inclusión hacia el colectivo LGTTTBIQA+.

“Toda educación es sexual”

Durante años la sexualidad fue parte del currículum nulo de las instituciones educativas. Si era abordada, ocurría en el nivel medio durante jornadas específicas, desde una mirada biologicista (Morgade, 2011) y atravesada como tabú. No obstante, este silencio no hizo más que reforzar los discursos binarios y patriarcales y la convirtieron en un “todo omnipresente” (Foucault, 1984) demarcando patrones de ser y hacer continuos. Sin duda, fueron estas disposiciones estereotipadas que, al tiempo que reproducían una forma de ser mujer y varón *cis*, excluía cualquier otra forma de identificarse, de desear, amar y soñar.

Durante largos años, generaciones de personas fueron incomprendidas y violentadas por instituciones educativas que no flexibilizaban los “universales” fundantes de la escuela moderna (Cullen, 1997). Un currículum heteronormado con disciplinas metodológicamente fragmentadas y epistemológicamente positivistas; un único y excluyente método de enseñanza y un aula binaria con niños y niñas hegemónicos arrojó como factura que las personas no identificadas como *cis* o heterosexuales fueran víctimas de una violencia sistemática al tiempo que expulsadas del Sistema Educativo (Sguigna y Pellegrini, 2023).

Como proceso restaurador de esta escuela excluyente, en el año 2006 se sancionó la Ley de Educación Sexual Integral N°26.150. La misma, estableció dentro del marco de los derechos humanos una educación respetuosa y transversal de la sexualidad a través de conocimientos integrales. La norma legal sostuvo que, si la sexualidad está en todos lados que lo sea a partir de

los lineamientos de una sexualidad integral, inclusiva, diversa y habilitadora de múltiples formas de ser y actuar.

Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos (Ley N°26.150, 2006, art 1)

Asimismo, si bien la norma cuenta con 17 años y ha avanzado considerablemente en su implementación, su aplicación sigue combatiendo resistencias por lo que muchas personas aún no han contado con esta educación, o al menos, no de una manera sistematizada. Justamente, sobre esta aplicabilidad es que se indaga en este apartado. Específicamente y volviendo al objeto de estudio de esta investigación, urge analizar acerca de la educación sexual recibida inicialmente por el equipo docente del *Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente (no excluyente)* considerando las exigencias que la especificidad institucional demanda.

Empezando por conceptualizar a la formación inicial, se acuerda con Graciela Morgade y Catalina González del Cerro (2021) quienes la describen como un campo complejo en el cual intervienen diferentes experiencias e instituciones que, desde los primeros años de escolarización, comienzan a tallar lo que podemos entender como la trayectoria formativa de lxs docentes. En efecto, dada la amplitud del término, en este apartado, se preguntará por el ámbito de la formación inicial entendiendo como tal a “las experiencias en las escuelas normales, en los institutos de formación docente y en las universidades, espacios de “profesorados” o de “capacitación” (Morgade y González del Cerro, 2021, p.18-19). Esta primera experiencia vivenciada en el nivel educativo superior y ciertamente, con los saberes propios del campo profesional, es influyente en la posterior apertura y/o posibilidad de acceso a los conocimientos del campo de la ESI y de los estudios de género.

De acuerdo a la Ley N°26.150, se debe impartir educación sexual integral a todos los niveles educativos del sistema incluyendo la educación superior no universitaria puesto que, las casas de altos estudios gozan de autonomía al respecto⁷. Frente a esta prescripción, es viable preguntar sobre la formación docente inicial de quienes se desempeñan en este *Espacio Educativo*. La interpelación específica se hizo a lxs seis docentes entrevistadxs y sorprendentemente las respuestas se unieron en el unísono “yo no recibí educación sexual integral en mi formación docente”.

Y nuestra formación, primero que fue en otro contexto, esto no se planteaba, lo más cercano que puedo rescatar es un seminario de sujeto, pero hace 12 años atrás que lo hice. Se enseñaba sólo sobre mujeres, las disidencias no estaban... y eso que he tenido profesores piolas (Entrevista 5, docente del *Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente*, Rosario, 2022).

Ahora bien, ¿es acertada esta afirmación?, ¿efectivamente quienes cursaron sus estudios previos al año 2006 no contaron con este tipo de educación? La respuesta aquí es sí y no. En principio no, porque cuando ellxs cursaron sus estudios aún no había sido sancionada la Ley de Educación Sexual Integral, y si bien, existían algunos casos aislados (como cátedras optativas, congresos, jornadas o algún docente que incorpore los saberes de forma “informal”) los estudios de género no eran aún un tema de agenda. Pero también se afirma que sí, porque de acuerdo con la sociología de la educación y los estudios de género, se reveló que “las escuelas al igual que otras instituciones (...) forman parte del dispositivo de poder cisheteropatriarcal que impone un orden de relaciones sexistas y jerárquicas” (Morgade, 2021, p. 7). En resumidas cuentas, que las instituciones educativas no hayan contado con una ley específica sobre educación sexual e incluso contenidos referidos al tema, desde sus propias lógicas, prácticas y saberes, se transmitió (desde siempre)

⁷ Se supone, que las Universidades compatibilizan con la mencionada ley a partir de una adaptación de los planes de estudios, seminarios extracurriculares, proyectos de investigación o demás actividades de orden optativas.

un modelo de educación sexual biologicista, prohibitivo, estigmatizante y cisheteropatriarcal.

De cualquier modo, volviendo a Morgade y González del Cerro (2021) se entiende que:

La ESI permite pensar en la simultaneidad de los procesos formativos de los diversos actores institucionales. Porque la “formación” no solamente ocurre en diferentes momentos de la vida y escenarios: en el caso de la ESI, también es un proceso social de transmisión intergeneracional, de recuperación genealógica de las experiencias, de articulación de sentidos y, sobre todo, de “incorporación” de la coyuntura histórica de extraordinaria presencia de los movimientos feministas y de la disidencia sexual (p.68).

Siguiendo esta idea, para el caso de lxs docentes entrevistadxs se observa que *a posteriori* de su formación inicial, han desarrollado diferentes trayectorias dentro del campo de los estudios de género. No obstante, una sola de ellxs, es quien realizó un doctorado con un tema de investigación enmarcado en los estudios de género (Entrevista 6, docente del *Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente*, Rosario, 2022), el resto se ha ido “formando” por fuera del sistema educativo formal.

No hice ninguna formación específica en ESI, más allá de lo que uno puede ir leyendo en lo personal, creo que es más la experiencia, el contacto con la gente... trabajar en otra institución igual de comprometida con estos temas te abre un poquito porque cada vez hay más población trans y te obligan a cambiar la perspectiva (Entrevista 2, docente del *Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente*, Rosario, 2022).

Así, las experiencias sexogénicas personales, los espacios de militancia, los grupos de pertenencia y fundamentalmente un momento coyuntural específico, resultan propicios para deconstruirse y comenzar a pensar en una educación por fuera del orden heteropatriarcal. Llamativamente, mientras que en su formación inicial dentro del Sistema Educativo lxs profesorxs del *Espacio Educativo Trans, Travesti y Disidente* fueron parte de una educación sexual biologicista, prohibitiva y heteronormada, fueron ellxs mismos

quienes en su formación continua eligieron habitar espacios preferentemente no formales para transitar la ESI.

Reflexionando sobre sí mismxs

Para comenzar este segundo apartado, partimos de la pregunta: ¿qué proceso reflexivo llevan adelante lxs docentes entrevistadxs que trabajan en el *Espacio Educativo trans, travesti y disidente (no excluyente)* de la ciudad de Rosario? A partir de este interrogante esbozamos un conjunto de ideas que posibilitan visualizar algunas de las reflexiones entabladas por lxs docentes entrevistadxs en torno a “qué les pasa” cuando desarrollan sus clases en un espacio que cuestiona la heteronormatividad y el sistema binario de manera estructural, desde su propia forma de nombrarse.

Así, como ya se ha enunciado, el espacio educativo investigado tiene como finalidad garantizar el derecho a la educación a la población trans, travesti y disidencias sexuales en el marco de las acciones positivas vinculadas a la reparación histórica, como consecuencia de la discriminación y la exclusión sufrida a lo largo del tiempo. La matrícula escolar se compone fundamentalmente de personas pertenecientes al colectivo LGTTTBIQA+, que fueron expulsados del sistema educativo en sus intentos previos de escolaridad. Para otorgar “una caja de herramientas” pertinente a la implementación de la educación sexual integral (ESI) en las instituciones educativas a partir de la Ley de Educación Sexual Integral y los Lineamientos Curriculares del año 2006, desde los cuadernos de ESI elaborados por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2010) se proponen tres puertas de entrada, es decir, modos que la ESI ingresa a las escuelas. Las mismas son: la dimensión personal, la dimensión institucional y la dimensión socio-comunitaria.

En correspondencia con el objetivo que persigue esta investigación este apartado se centrará particularmente en la dimensión personal, es decir, en

la reflexión sobre nosotrxs mismxs. La ESI ingresa a la escuela a través de lxs docentes y visualizar qué nos pasa en torno a su enseñanza es fundamental para el trabajo diario con lxs estudiantes, contemplando los sentimientos, emociones, dudas, miedos, inseguridades e interrogantes que puedan tener. Justamente, la reflexión sobre nosotrxs mismos implica pensar y problematizar aspectos vinculados a la sexualidad, considerando las experiencias personales, la historia, las características generacionales, la identidad de género, entre otros. Dicho proceso tiene que estar acompañado necesariamente de la reflexión sobre el rol docente en general (Etchegaray, 2020).

Desde el Programa Nacional de Educación Sexual (2006) se afirma que la sexualidad es un proceso dinámico, ligado a la identidad, a las formas de moverse, de sentir y de expresarse que posee cada sujeto. Ésta no es considerada como sinónimo de genitalidad ni de relación sexual, sino que se despliega en una forma de expresión mucho más amplia, que abarca los pensamientos, las fantasías, los deseos, las creencias, los valores, las actividades que desarrollamos, entre otros. Es decir, la sexualidad se desenvuelve en todo lo que somos y hacemos. A su vez, resulta interesante el planteo que realizan Baez y Fainsod (2021) cuando sostienen: “el ejercicio de una sexualidad “no normatizada” como un derecho de ciudadanía significa desaprender que “la sexualidad es privada” (...) Ese desaprendizaje necesario requiere la ruptura con los modos instituidos en el despliegue de la docencia” (p. 186).

En este contexto, la reflexión (Anijovich y Capelletti, 2018) implica un proceso que interroga las certezas, que pretende vincular sucesos que no tienen relación o que no son evidentes para la conciencia, articulando aspectos cognitivos y afectivos y que intenta formular nuevas preguntas. Al decir de Marta Souto (2016):

Entendemos a la reflexión como proceso recursivo y no lineal, vueltas e idas conjuntas, ondas del pensar, el conocer, el sentir, el actuar. Trabajo que se apoya en lo vivido, en la experiencia docente, que profundiza, indaga, busca en ella, buscando comprensiones que, lejos de reflejar como imagen idéntica los detalles, cambian la dirección y la mirada para abrir nuevos sentidos (p. 77).

A continuación, se presentan algunas notas que permiten pensar el proceso de reflexión llevado a cabo por lxs docentes entrevistadxs.

Para comenzar es necesario destacar que, en el momento de la convocatoria para ocupar los cargos docentes en los cuales se desempeñan, lxs coordinadorxs del espacio envían un mail ofreciendo las horas en disponibilidad siguiendo el orden del escalafón formal, según lo que establece el Decreto 3029/12 del sistema educativo formal de la Provincia de Santa Fe. En el mismo, comparten algunas consideraciones importantes, donde detallan la finalidad del espacio educativo y las características de la población trans, travestis y transgénero, sosteniendo:

debemos dar una respuesta a estas personas que durante su edad escolar ideal fueron discriminadas y no pudieron finalizar siendo ahora adultas que necesitan y las que les debemos asegurar el acceso, permanencia y egreso a la educación como puente hacia mejores proyectos de vida y opciones laborales, pero también debemos asegurar que la misma transcurra en un ámbito que las acompañe de la manera en que lo necesitan, dándoles seguridad y contención, donde el proceso de enseñanza aprendizaje se dé a través de un vínculo del cuidado, el respeto y el amor por la otra persona (Correo electrónico oficial, Extensión Áulica - EEMPA N° 1147: ofrecimiento de horas).

Aquí se abre un paréntesis para explicar cuestiones específicas del sistema de escalafonamiento santafesino. Una vez por año, el Ministerio de Educación de la provincia habilita la inscripción (a cargos y/o materias) de lxs agentes educativos a las escuelas estatales. De acuerdo con el reglamento, cada docente puede hacerlo en 6 escuelas como máximo. Luego, mediante un sistema de puntos que contempla tanto la antigüedad como los antecedentes académicos se organiza un escalafón, siendo las escuelas las encargadas de comunicarle el ofrecimiento de las horas cátedras al docente

que se encuentra en el orden de mérito correspondiente. Pero en el caso del *Espacio Travestis, Trans y Disidente (no excluyente)* tiene una particularidad. Así como se ha explicitado en la introducción, el mismo se desenvuelve bajo la modalidad de extensión áulica dependiente de la escuela de enseñanza media para jóvenes y adultos EEMPA N°1147, por lo cual la inscripción anual se realiza en dicha institución. Concretamente, quienes se anotan en el EEMPA N°1147 no necesariamente están esperando ser llamados desde *Espacio Travestis, Trans y Disidente (no excluyente)*, por eso la aclaración en el cuerpo del correo electrónico.

En efecto, en una de las entrevistas realizadas, unx de lxs coordinadores afirma:

siempre cuando se hizo el ofrecimiento se enmarcaba para donde estaba enfocado el proyecto porque probablemente había gente que no se sentía a lo mejor preparada para poder enfrentar una experiencia de este tipo (Entrevista 1, docente del *Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente (no excluyente)*, Rosario, 2022).

En este sentido, hay una intención de parte de la coordinación del espacio educativo para que la persona que acepte el ofrecimiento docente conozca las características generales del espacio educativo trans, travesti y disidente. Esta instancia podría ser el primer momento donde comienza el proceso de reflexión sobre sí mismxs, ya que implica pensar y/o problematizar qué nos pasa con la propuesta laboral, para finalmente aceptarla o rechazarla.

A su vez, lxs encargadxs de convocar al personal docente agregan:

también la idea es que puedan empezar a deconstruirse y a construir desde la experiencia, digamos, desde la posibilidad y obviamente con nuestro acompañamiento, con el acompañamiento de les otras colegas (Entrevista 1, docente del *Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente (no excluyente)*, Rosario, 2022).

En estas palabras aparece la posibilidad de trabajar con la experiencia como fuente de saber (Alliaud, 2006), partiendo de lo que les pasa como docentes

en torno al encuentro y la enseñanza de los aspectos vinculados con la educación sexual integral, entendida como la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en todas las prácticas educativas (Morgade y González del Cerro, 2021).

A continuación, presentamos algunas de las reflexiones entabladas por lxs docentes entrevistadxs:

Accepté este ofrecimiento porque me pareció re interesante. Yo venía trabajando un montón de lecturas de cuestiones individuales desde el feminismo que me atraviesa un montón, cuando bueno emerge esta ola que nos atraviesa como sociedad y la deconstrucción, entonces dije bueno, tengo que ir. Y voy con muchos miedos, porque es un colectivo que yo nunca había frecuentado, que no había trabajado. Si bien tenía algunas experiencias individuales, no en colectivo. Entonces, no sabía a qué me iba a enfrentar. La verdad que el primer día de clases que tuve mucho miedo, para mí fue como grandioso, porque me encontré con un grupo totalmente heterogéneo, no había exclusivamente travestis o trans, había mucha disidencia y en minoría dos o tres heterosexuales (Entrevista 4, docente del *Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente (no excluyente)*, Rosario, 2022).

Yo hacía un tiempo que estaba pensando que me parecía muy interesante el espacio, la población, digamos a la cual estaba destinado el proyecto (...) fui el primer día de clases, hubo, así como una presentación, estaba súper nerviosa, yo temblaba, porque dije bueno ¿viste? Son espacios donde uno en realidad no pertenece porque de alguna forma uno no es de la comunidad (...) de alguna forma uno también tiene que ir construyendo su propio espacio, decir bueno, no tiene nada que ver que yo no pertenezca a la comunidad, soy docente y sea quien sea que este sentado acá (...) después me relajé (Entrevista 5, docente del *Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente (no excluyente)*, Rosario, 2022)

Para aludir a los sentimientos que atravesaron en los primeros encuentros aparecen diferentes palabras: miedos, nervios, construcción del propio espacio, grandioso, interesante. Estas impresiones hablan de una reflexión sobre sí mismxs que conlleva pensar aquello que nos pasa con las identidades sexogenéricas y el posicionamiento como docentes. Como sostiene Larrosa (2009), la experiencia definida como “eso que me pasa” se vincula con la

reflexividad, la subjetividad y la transformación. En este sentido, la reflexividad implica un movimiento de ida y vuelta, en la medida que se produce una exteriorización y, a su vez, el acontecimiento afecta lo que soy, lo que pienso y lo que siento. La subjetividad supone que la experiencia es única en cada sujeto y que le pasa algo en torno a sus palabras, sus sentimientos, sus preceptos, etc., apareciendo vulnerable, expuesto, abierto. Estas características posibilitan que la persona pueda transformar sus ideas, sus vivencias, sus representaciones, etc. Al respecto, unx de lxs entrevistadxs sostiene:

Es una escuela que todo el tiempo me invita a reflexionar. Los estudiantes te cuentan historias que muchas veces son fuertes y no sabes a veces que responder y que decir. Bueno, los silencios son a veces también algo, ¿no? (...)

Uno se va transformando en las prácticas, vas aprendiendo aún más, vas conociendo (Entrevista 3, docente del *Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente (no excluyente)*, Rosario, 2022).

La reflexión sobre sí mismx, como primera puerta de entrada de la ESI en las instituciones educativas, es una instancia sumamente importante para repensar-se, visualizar los prejuicios, estereotipos y preconceptos y generar nuevos conocimientos a la luz de la experiencia vivida y de los saberes compartidos.

Así como lo establece un docente del Espacio, el ejercicio metacognitivo que ha realizado en su paso por dicha escuela, le ha permitido observar la necesidad de incorporar a los conocimientos disciplinares aspectos específicos vinculados con variables como el respeto, el reconocimiento de las historias de vida de lxs compañerxs, con lo afectivo. Advierte sobre la importancia de trabajar los materiales de clase desde las experiencias que lxs estudiantes traen consigo mismos. En efecto, el docente considera: “hoy tienen esta escuela justamente por sus historias, esto no es un gueto, es una escuela que viene a incluir lo que fue postergado, lo que no fue incluido, o tienen esta reivindicación histórica que viene por derecho” (Entrevista 4,

docente del *Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente (no excluyente)*, Rosario, 2022).

Ahora bien, esta puesta biográfica de lxs estudiantes considerada a la hora de planificar las clases, también suele ser un punto de inflexión para algunxs de lxs docentes:

Estos espacios son lugares que enseñan mucho más, y yo entre estas reflexiones trato de generar los vínculos. Pero teniendo recaudos, o sea, trabajar desde sus historias, pero no caer en la excepcionalidad ni en las cuestiones traumáticas (Entrevista 4, docente del *Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente (no excluyente)*, Rosario, 2022).

En efecto, el docente considera que su trayectoria dentro del aula le permitió advertir que, el uso de bibliografía o recursos educativos vinculados con las experiencias de vida de lxs estudiantes, a veces, corre el riesgo de ser interpretada por ellxs como un gesto “de discriminación más” y que a veces “lxs enoja” (Entrevista 4, docente del *Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente (no excluyente)*, Rosario, 2022). Ejemplo de ello, resulta una situación áulica descrita por el propio profesor que permite reflexionar y indagar acerca de los contenidos y las estrategias elegidas a la hora de transmitir. A principios del año 2022, desde el *Espacio Educativo* reciben por parte del Ministerio de Igualdad y Género de la provincia de Santa Fe libros escolares para que sean de uso fecundo entre lxs estudiantes. Los ejemplares eran varios y “alcanzaba” para que cada alumnx cuente con su volumen propio. Sumado al carácter cualitativo del objeto didáctico, se anexaba su pertinencia, era un libro de literatura “muy bello” cuyo contenido presentaba reminiscencias de la infancia y su protagonista era una persona gay relatando su experiencia de vida entre las que se encontraba una violación y los discursos de odio recibidos durante sus primeros años de vida. No obstante, la aparente oportunidad que podría brindar el texto para reparar las heridas de las niñeces o el uso del ejercicio de la memoria, terminó por decantar un descontento general en el grupo quien pidió insistentemente finalizar con la

actividad. Esta situación singular interpeló fuertemente en las creencias y el uso de estrategias didácticas que hasta el momento el docente recurría para sus clases: ¿por qué no les gusta?, ¿dónde está el problema?, ¿por qué me piden que les de “gramática” teniendo acceso a un libro tan lindo?, son algunas de las preguntas que el profesor se realizó como parte de su proceso metacognitivo. Sin duda, este caso singular, nos convoca a repensar acerca de la especificidad del *Espacio Educativo* en todos sus aspectos: político, histórico, didáctico, curricular, sexual, entre otros, para comenzar a construir un verdadero espacio de igualdad, pero también, reivindica la importancia de la reflexión sobre sí mismx.

Finalmente, es importante remarcar que, en el momento de realizarse las entrevistas, las EEMPA carecían de un Diseño Curricular que otorgue las orientaciones y los lineamientos generales para la educación de jóvenes y adultxs, faltante que, desde luego dificulta la planificación y organización de los contenidos a enseñar. Urge entonces, la necesidad de garantizar el reparto de bienes culturales (Antelo, 2009) comunes en las instituciones educativas que asisten personas adultas, siendo lxs docentes quienes pueden aportar algo nuevo al proceso de enseñanza, aquello que no se encontraba en ese espacio de antemano (Biesta, 2017) y que resulta necesario compartir. Dicha distribución de lo común no debe entenderse como uniforme, sino como abierta, para todxs, donde se aloje lo desconocido y otorgue lugar a lxs que llegan (Cornu, 2008), en el marco del respeto a los derechos humanos y la diversidad de género.

Conclusiones

La escuela moderna se caracterizó por invisibilizar todas las formas de vivencia humana que no se expresen a través de los modos heterosexuales de habitar el propio cuerpo (Morgade, 2016). A lo largo del tiempo, se estableció un sistema binario, determinados modos de ser varón y de ser

mujer fijos y estancos, dejando afuera una multiplicidad de maneras de vivir, sentir y expresar la sexualidad y la identidad de las diferentes personas.

Es en el marco de la crítica feminista y el aluvión de los estudios de género y derechos humanos que, el Estado comenzó a desglosar políticas de reparación histórica hacia el colectivo LGTTTBIQA+ sistemáticamente discriminado, postergado y violentado. En la provincia de Santa Fe, desde el año 2021, se lleva adelante la experiencia *denominada Espacio Educativo Trans, Travesti y Disidente (no excluyente)* persiguiendo el objetivo de garantizar el derecho a la educación de todxs lxs ciudadanxs del país.

Ahora bien, esta experiencia posee características que la vuelve interesante para ser investigada y en específico este artículo, se ha preguntado sobre la formación inicial, continua en educación sexual integral y derechos humanos en perspectiva de género y los procesos de reflexión *in situ* de lxs docentes que le ponen el cuerpo día a día al espacio educativo.

Los resultados obtenidos hacen referencia a una escasa o nula formación inicial en temáticas referidas a la ESI y una formación continua anclada en trayectorias no formales del Sistema Educativo. Es decir, los estudios de género, la diversidad sexual, el feminismo, etc. calan hondo en las subjetividades de lxs docentes invitándolxs a deconstruirse constantemente más allá de la teoría y la impronta académica. Los saberes implicados en esta formación son saberes que interpelan la subjetividad, los cuerpos, los afectos y los vínculos cristalizando también en continuos y obligatorios procesos reflexivos dentro del aula. Tal como lo establecen Graciela Morgade y Catalina González del Cerro (2021), la ESI no solo transita por las instituciones, es también “un proceso social de transmisión intergeneracional, de recuperación genealógica de experiencias, de articulación de sentidos, y, sobre todo, de “incorporación” de la coyuntura histórica de extraordinaria presencia de los movimientos feministas y de la disidencia sexual” (p.68).

Referencias bibliográficas

- Alliaud, A. (2006). Experiencia, Narración y Formación Docente. *Educação & Realidade*, 31(1), 7-22. URL: <https://seer.ufrgs.br/index.php/educacaoerealidade/article/view/22997>
- Anijovich, R. y Capelletti, G. (2018). La práctica reflexiva en los docentes en servicio. Posibilidades y limitaciones: Array. *ESPACIOS EN BLANCO. Serie Indagaciones*, (28), 75–90. URL: <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/espacios-en-blanco/article/view/79>
- Antelo, E. (2009). ¿Hacia dónde va el oficio docente? En E. Antelo y A. Alliaud. (Comp.) *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. (pp. 19 -50). Aique.
- Baez, J. y Fainsod, P. (2021). Notas para una pedagogía feminista de la ESI. La experiencia del seminario de verano desde las voces estudiantiles. En G. Morgade (comp.) *ESI y formación docente. Mariposas Mirabal: experiencias en foco*. (pp.169-206). Homo Sapiens Ediciones.
- Biesta, G. (2017). El bello riesgo de educar. Cada acto educa es singular y abierto a lo imprevisible. Ediciones SM.
- Cornu, L. (2008). Lugares y formas de lo común. En G. Frigerio y G. Diker (comp.). *Educar: posiciones acerca de lo común*. (pp.133-145). Del Estante.
- Cullen, C. (1997). Crítica de las razones de educar. Paidós.
- Etchegaray, M. (2020). *La enseñanza de la ESI como puerta de entrada: Relatos de experiencias áulicas en escuelas secundarias*. (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Memoria Académica. URL: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1884/te.1884.pdf>
- Foucault, M. (1984). La voluntad de saber. Historia de la sexualidad I. Siglo XXI.
- Lanzan el "Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente" en la provincia. *Diario Uno de Santa Fe*. URL: <https://www.unosantafe.com.ar/santa-fe/lanzan-el-espacio-educativo-secundario-travesti-trans-y-disidente-la-provincia-n2650519.html>
- Larrosa, J. (2009). Experiencia y Alteridad en Educación. En C. Skliar y J. Larrosa (comp.) *Experiencia y alteridad en Educación*. (pp.13-44). HomoSapiens.
- Morgade, G. (2011). (Comp.) Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa. La Crujía.
- Morgade, G (2016). Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula. Homo Sapiens Ediciones.
- Morgade, G. y González del Cerro, C. (2021). ESI en la formación docente. Contra el androcentrismo académico, la pedagogía bancaria y el paradigma tutelar. En G. Morgade (comp.) *ESI y formación docente. Mariposas Mirabal: experiencias en foco* (pp. 17-72). Homo Sapiens Ediciones.
- Rodríguez Gustá, A. L. (2008). Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención. *Temas y Debates*, (16), 109–129. DOI: <https://doi.org/10.35305/tyd.v0i16.75>
- Senado y Cámara de diputados del Congreso de la Nación Argentina (2006) Ley N°26.150, del 23 de octubre. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. URL: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222/texto>

Sguigna, L. y Pellegrini, M. (2023). Hacia la construcción de una escuela secundaria para adultxs inclusiva y con perspectiva de género. *Revista Argentina de Investigación Educativa*, III (5), 277-299.

Souto, M. (2016) Pliegues de la formación: sentidos y herramientas para la formación docente. *Homo Sapiens*.

Ministerio de Educación de la Nación (2010) Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Educación sexual integral para la educación secundaria: contenidos y propuestas para el aula.

Entrevistas realizadas en el marco de la investigación

Entrevista 1, docente del Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente (no excluyente), Rosario, 2022.

Entrevista 2, docente del Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente (no excluyente), Rosario, 2022.

Entrevista 3, docente del Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente (no excluyente), Rosario, 2022.

Entrevista 4, docente del Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente (no excluyente), Rosario, 2022.

Entrevista 5, docente del Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente (no excluyente), Rosario, 2022.

Entrevista 6, docente del Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente (no excluyente), Rosario, 2022.

Otros documentos

Correo electrónico oficial, Extensión Áulica - EEMPA N° 1147: ofrecimiento de horas. Lanza el "Espacio Educativo Secundario Travesti, Trans y Disidente" en la provincia. Diario Uno de Santa Fe. URL: <https://www.unosantafe.com.ar/santa-fe/lanzan-el-espacio-educativo-secundario-travesti-trans-y-disidente-la-provincia-n2650519.html>